

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2025/07272 Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a superior promoción de igualdad de género, incluida en la oferta de empleo público 2023.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de técnico/a superior promoción de igualdad de género, grupo B, incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2023, según convocatoria publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 66 de 07/04/2025 y en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 92 de 16/04/2025, en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de las reguladoras del citado proceso selectivo, por el presente, se hace público que por la Delegación del Área de Administración, Personal, Patrimonio, Desarrollo Económico, Información y Mujer se ha dictado Decreto núm. 2564/2025 de 11 de junio, que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, y la relación de aspirantes excluidos que figuran en los anexos del mencionado decreto, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en la página web de este Ayuntamiento.

<https://torrent.es/empleo-publico/procesos-selectivos/>

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos y excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la relación de las pruebas.

Relación de aspirantes excluidos:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CELEIRO	CAMARASA	SUSANA	***7145**	1
2	CONEJOS	GALLEG	LUIS GUILLERMO	***0443**	2
3	MAYOR	LLOP	REBECA	***8053**	3
4	PÉREZ	RODRIGO	ISAMAR	***6427**	3

Motivos de exclusión:

1. Justificación presentada para la reducción tasa como demandante de empleo, no actualizada, con fecha anterior al periodo presentación de solicitudes.



2. Justificación presentada para la reducción tasa por minusvalía inferior al 33 %.
3. Falta de pago de los derechos de examen.

Torrent, 11 de junio de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, Eduardo Balaguer Pallás.

